

**FONDO MUTUO
COMPASS LATAM CORPORATE DEBT**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO COMPASS LATAM CORPORATE DEBT

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólar estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



**Informe de los Auditores Externos referidos a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017**

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Aportantes de
Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nombre de la persona autorizada que firma : Roberto Muñoz G.

RUT de la persona autorizada que firma : 9.152.148-2

Santiago, 15 de febrero de 2018



Estados Financieros

FONDO MUTUO COMPASS LATAM CORPORATE DEBT

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



ACTIVOS	Notas	2017	2016
		MUSD	MUSD
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	11	100
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	6.292	8.494
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
		<hr/>	<hr/>
Total activos		<u>6.303</u>	<u>8.594</u>
 PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(11)	-	-
Rescates por pagar	(15)	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(24)	2	1
Otros documentos y cuentas por pagar		4	9
Otros pasivos		-	-
		<hr/>	<hr/>
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>6</u>	<u>10</u>
		<hr/>	<hr/>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>6.297</u>	<u>8.584</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016



	Notas	2017 MUSD	2016 MUSD
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado	(8b)	679	1.637
Resultado en venta de instrumentos financieros		1	1
Otros		-	1
Total pérdidas netos de la operación		<u>680</u>	<u>1.639</u>
Gastos:			
Remuneración por administración	(24)	(16)	(20)
Comisión por administración		-	-
Gastos por administración		-	-
Otros gastos de operación	(26)	(4)	(17)
Total gasto de operación		<u>(20)</u>	<u>(37)</u>
Utilidad (Pérdida) de la operación antes de impuesto		<u>660</u>	<u>1.602</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad (Pérdida) de la operación después de impuesto		<u>660</u>	<u>1.602</u>
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		660	1.602
Distribución de beneficios		-	-
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>660</u>	<u>1.602</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016



	Notas	2017		Total
		Serie A	Serie I	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero				
Saldo inicial		737	7.847	8.584
Aportes de cuotas		941	-	941
Rescate de cuotas		(573)	(3.315)	(3.888)
<hr/>				
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		368	(3.315)	(2.947)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		94	566	660
Distribución de beneficios	(18)	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		94	566	660
<hr/>				
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	(17)	1.199	5.098	6.297

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES,
CONTINUACION**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016



	Notas	2016		Total
		Serie A	Serie I	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero				
Saldo inicial		435	11.638	12.073
Aportes de cuotas		780	-	780
Rescate de cuotas		(562)	(5.309)	(5.871)
<hr/>				
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		653	6.329	6.982
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		84	1.518	1.602
Distribución de beneficios	(18)	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		84	1.518	1.602
<hr/>				
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	(17)	737	7.847	8.584

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016



	Notas	2017 MUSD	2016 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	(8d)	(923)	(480)
Venta/cobro de activos financieros	(8d)	3.805	5.691
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos			
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-		-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(26)	(21)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación			-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>2.856</u>	<u>5.190</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		941	780
Rescate de cuotas en circulación		(3.886)	(5.876)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>(2.945)</u>	<u>(5.096)</u>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(89)	94
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		100	6
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(7)	<u>11</u>	<u>100</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt, es un Fondo Mutuo tipo 8, dirigido a Inversionistas Calificados, definido como Fondo Mutuo de Libre Inversión – Extranjero domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago. Este Fondo Mutuo nace de Compass Latin American Corporate Debt Fondo de Inversión Privado.

El objetivo del Fondo será invertir en cuotas del fondo mutuo extranjero denominado “Investec Global Strategy Fund - Latin American Corporate Debt Fund” (el “Fondo Extranjero”), el cual deberá invertir a lo menos un 70% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por emisores latinoamericanos.

El Fondo Extranjero es un fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo (SICAV) denominada “Investec Global Strategy Fund”, la cual es administrada por la sociedad denominada “Investec Asset Management Limited”. Esta última sociedad designó a Compass Group LLC, una sociedad relacionada a la Administradora, como el sub-administrador (sub-investment manager) del Fondo Extranjero. En virtud de lo anterior, la inversión del Fondo en el Fondo Extranjero se regirá por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), que establece los requisitos para invertir en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

Copia actualizada del prospecto del Fondo Extranjero se mantendrá a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora.

El Fondo está dirigido a personas y entidades que califiquen como Inversionistas Calificados, de acuerdo a lo establecido en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el mercado financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros) (la “Superintendencia”), o la que la modifique o reemplace.

El Reglamento Interno de Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt fue depositado con fecha 5 de diciembre de 2014 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el mercado financiero.

Con fecha 5 de diciembre de 2014 el fondo inicia operaciones, al igual que la Serie I de éste, con un valor cuota correspondiente a USD 1,2017.

Con fecha 26 de diciembre de 2014 la Serie A del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a USD 1.

El Fondo es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la ‘Administradora’ o ‘Sociedad Administradora’), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996.

Las cuotas de circulación del Fondo no cotizan en bolsa. El Fondo no cuenta con clasificación de riesgo.

Nota 1 Información general, continuación

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la Administradora el 15 de febrero de 2018.

Nota 2 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos por la Comisión para el mercado financiero, las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más normas específicas dictadas por la SVS.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 2. Resumen de criterios contables significativos punto 2.4 Uso de estimaciones y juicios.

2.1 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, estados de resultados integrales y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.2 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en éste, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el banco central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Moneda	31.12.2017 US\$	31.12.2016 US\$
Dólar estadounidense	614,75	669,47

2.3 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento

Inicialmente, el Fondo reconoce activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado en la fecha en que se liquidó. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión, sólo en el caso de una partida no valorizada posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

b) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Activos y pasivos financieros, continuación

b) Clasificación, continuación

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos financieros y pasivos a costo amortizado: Los activos y pasivos financieros a costo amortizado instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

c) Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro, en el caso de los activos financieros.

d) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Activos y pasivos financieros, continuación

d) Medición del valor razonable, continuación

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

e) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye: dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

f) Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1 Activos y pasivos financieros, continuación**f) Baja, continuación

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo extingue un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2 Cuentas y documentos por cobrar y pagar a intermediarios

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.3 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.5 Efectivo y efectivo equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes (capital pagado)

Los aportes del fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el aporte recibido se expresara en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

3.7 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables**4.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo**

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el mercado financiero en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

4.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo

Nuevas Normas	
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 1: Iniciativa de revelación	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 28, Inversiones en Asociadas. Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 41, Agricultura, y NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo: Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

4.3 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes.

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22 : Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación**NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y valorización de instrumentos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después, sin embargo el fondo ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 (2010), para todos los ejercicios presentados con anterioridad, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros según lo requerido por el oficio 592 de la CMF.

La Administración del Fondo ha evaluado el impacto de esta norma, y no espera que esta tenga un impacto material en la valorización de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados así como en los estados financieros del Fondo por cuanto dichos instrumentos se valorizan a valor razonable y los requerimientos de deterioro no aplican a tales instrumentos.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los periodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia, aun cuando se permite su adopción anticipada. El fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fuera depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que mantiene la Comisión para el mercado financiero, y que se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión para el mercado financiero www.svs.cl, en las oficinas de la Administradora y en su sitio web www.cgcompass.com.

Para efectos de materializar el objetivo del Fondo, éste invertirá directamente en el Fondo Extranjero individualizado en la Nota 1 anterior.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto principal sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo B y N-4 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el reglamento interno.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el reglamento interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Salvo por la inversión en las cuotas del Fondo Extranjero, el Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Extranjero, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, señalados en el numeral (2) del numeral 3.1. de su reglamento interno, y a lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Extranjero.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el mercado financiero de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión para el mercado financiero.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Características y diversificación de las inversiones**

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero; 100%
- (2) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%
- (3) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 30%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el numeral 3 del reglamento interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el mercado financiero.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero. Por ello, el 30% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos indicados en los numerales (2) a (6), ambos inclusive, referidos precedentemente.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Inversión en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero: 100%;
- (2) Inversión en cuotas de un fondo mutuo nacional o extranjero, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Características y diversificación de las inversiones, continuación**

- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o nacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%;
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 30%;
- (5) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 30%;
- (6) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión para el mercado financiero mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Operaciones que realizará el Fondo

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

6.1 Cartera de Inversión

La Administradora ha definido políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno. Las políticas y procedimientos más relevantes a revelar, son las siguientes:

El Portfolio Manager toma conocimiento de las políticas y límites de inversión establecidos en el respectivo reglamento interno del fondo. Para lo anterior, se pone a disposición de las personas mencionadas, las versiones actualizadas del reglamento interno, y toda aquella normativa que sea atinente a la operatoria del fondo.

El Comité de Riesgos, Encargado de Cumplimiento y Control Interno y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar los límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el estado de su cumplimiento.

6.2 Riesgo de Mercado

(a) **Riesgo de Precio.** El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero denominado “Investec Global Strategy Fund - Latin American Corporate Debt Fund” (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 31 de diciembre de 2017. Al respecto, el fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo permanente de la evolución del valor cuota del Fondo Extranjero en el que invierte.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.2 Riesgo de Mercado, continuación

Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión en cuotas de fondos, nacionales o extranjeros.

(b) **Riesgo cambiario.** La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo tanto no existe riesgo de tipo de cambio.

(c) **Riesgo de Tipo de Interés.** El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2017 no mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda.

6.3 Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto no maneja riesgo de crédito asociado a la inversión en cuotas de fondos extranjeros.

6.4 Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2017, el 100% de la cartera de inversiones del fondo está conformada por cuotas del Fondo Extranjero, que son consideradas instrumentos de alta liquidez, por cuanto el plazo de éste para pagar los rescates, no supera al plazo de pago de rescates establecido por este fondo en su reglamento interno (no mayor a 10 días corridos).

Asimismo, la política de liquidez del fondo es mantener al menos un 0,001% de sus activos en instrumentos de alta liquidez, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de disminuciones de capital y el pago de beneficios. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía un 0,17% en instrumentos de alta liquidez, considerando las cantidades mantenidas en caja y bancos.

6.5 Riesgo Regulatorio

La Administradora monitorea diariamente a través de distintos reportes automáticos, el cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno, así como también aquellas obligaciones y prohibiciones según la Ley N°20.712 y demás normativa de los fondos. En esta labor de revisión participan las distintas áreas de apoyo a las actividades del fondo, y adicionalmente se cuenta con el apoyo de asesores legales externos para la validación y revisión de principios y disposiciones establecidas en la referida Ley y/o normativa atinente.

6.6 Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**6.6 Riesgo Operacional, continuación**

a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

i. El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en la base de cálculo de los límites (activos, patrimonio).

ii. Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo, sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo:

- Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

i. Las estrategias de inversión son directrices definidas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

ii. Forma de administrarlo y mitigarlo: En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el mismo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.7 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuesto.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.7 Estimación del valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017:

Activos	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
<i>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>				
– Cuotas de Fondos Mutuos	6.292	-	-	6.292
Total activos	6.292	-	-	6.292
Total pasivos	-	-	-	-

Las inversiones del Fondo cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Efectivo en bancos	11	100
Total	11	100

Apertura por moneda

Apertura por moneda	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Efectivo en bancos		
Cta. de Inversiones Pershing USD	3	71
Cta. Cte. Bco. Chile USD	8	29
Total	11	100

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

Concepto	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Instrumentos de capitalización		
Cuotas de fondos mutuos extranjeros	6.292	8.494
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6.292	8.494

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio)	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Resultados		
Resultado en venta de instrumentos financieros	1	1
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con los efectos en resultados.	679	1.637
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto resultados	-	-
Total ganancias / (pérdidas) netas	680	1.637

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016


Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	2017				2016			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	6.292	6.292	99,8255%	-	8.494	8.494	98,8364%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	6.292	6.292	99,8255%	-	8.494	8.494	98,8364%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	6.292	6.292	99,8255%	-	8.494	8.494	98,8364%

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Saldo inicial al 1 de enero	8.494	12.068
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	923	1.637
Adiciones	680	480
Ventas	(3.804)	(5.691)
Saldo final ambos periodos informados	6.292	8.494
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	6.292	8.494

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

(a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no presenta cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

Conceptos	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Total cuentas por cobrar a intermediarios	-	-

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, continuación

(b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el no presenta cuentas por pagar a intermediarios.

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

(a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene cuentas de pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Nota 14 Otros Activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

Nota 15 Rescates por pagar

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, no presenta rescates por pagar de acuerdo a lo siguiente:

Conceptos	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Rescates por pagar	-	-
Total Rescates por pagar	-	-

Nota 16 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene interés y reajuste.

Nota 17 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A y serie I, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Serie A: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,65% anual (IVA incluido).

Serie I: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,15% anual (IVA incluido).

2017			2016		
Serie	N° Cuotas	Valor Cuota USD	Serie	N° Cuotas	Valor Cuota USD
A	997.532,0402	1,2021	A	667.322,2334	1,1044
I	3.658.137,4872	1,3937	I	6.164.284,7586	1,2730

El aporte a las cuotas de la serie I está sujeta a un monto mínimo, que debe ser igual o superior a USD1.000.000. El aporte a las cuotas de la serie A no están sujeta a un monto mínimo de suscripción.

El plazo máximo de pago de los rescates, es hasta 10 días corridos.

Tratándose de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el ejercicio 2017 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

La información estadística del fondo y sus series es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal

2017

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie A	Serie I
Enero	1,4863%	1,5161%
Febrero	1,5806%	1,6250%
Marzo	0,3516%	0,3959%
Abril	1,1038%	1,1452%
Mayo	0,1993%	0,2400%
Junio	0,3027%	0,3441%
Julio	0,8277%	0,8722%
Agosto	1,2569%	1,3007%
Septiembre	0,6418%	0,6785%
Octubre	0,6377%	0,6812%
Noviembre	0,1751%	0,2159%
Diciembre	0,0499%	0,0934%

2016

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie A	Serie I
Enero	(1,6237)%	(1,5846)%
Febrero	1,4207%	1,4646%
Marzo	5,2014%	5,2448%
Abril	2,8001%	2,8452%
Mayo	0,4000%	0,4473%
Junio	2,3810%	2,4161%
Julio	1,8160%	1,8519%
Agosto	1,3286%	1,3834%
Septiembre	(0,0539)%	(0,0156)%
Octubre	0,2786%	0,3119%
Noviembre	(2,4373)%	(2,3867)%
Diciembre	1,3409%	1,3858%

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

a) Rentabilidad nominal

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Último dos Años	Últimos tres años
Serie A	8,9451%	23,5330%	20,0300%
Serie I	9,4815%	24,7717%	18,1502%

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2017:

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	6.292	100,0000%	99,8255%
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	6.292	100,0000%	99,8255%

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2016:

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	8.494	100,0000%	98,8364%
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	8.494	100,0000%	98,8364%

Nota 21 Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del fondo.

Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 7° del D.L. No 1.328 – Artículo 226 Ley N° 18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Termina
Boleta Bancaria	Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	U.F. 10.000.-	10/01/2017	10/01/2018

Nota 23 Operaciones de compra con retroventa

El fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

24.1 Remuneración por administración:

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

Serie A	Serie I
Hasta un 0,65% anual IVA Incluido	Hasta un 0,15% anual IVA Incluido
Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2017 ascendió a: MUSD 16, adeudándose MUSD 2 (MUSD 20 al 31 de diciembre de 2015, adeudándose MUSD 2) por remuneración por pagar a Compass Group Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

24.2 Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

31.12.2017

TIPO DE RELACIONADO	%	CUOTAS
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	0,8258	43.021
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-
TOTAL	0,8258	43.021

31.12.2016

TIPO DE RELACIONADO	%	CUOTAS
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	0,6297	43.021
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-
TOTAL	0,6297	43.021

Nota 25 Gastos por Administración

Se podrá cargar a las Cuotas del Fondo, los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, establecidos en su reglamento interno, y con un límite de hasta un 0,20% anual que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Estos gastos serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa, es decir, respecto de la proporción de patrimonio que cada partícipe tenga en el Fondo.

Nota 26 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros gastos de operación son los siguientes:

Tipo de Gasto	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Gastos de transferencias	-	1
Gastos de operación	4	16
Total Otros Gastos de Operación	4	17
% sobre el activo del fondo	0,0635%	0,1978%

Nota 27 Información estadística

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Al 31.12.2017

MES	Serie A			
	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	1,1198	8.824	449,52	10
Febrero	1,1375	9.052	585,93	13
Marzo	1,1415	8.601	663,47	12
Abril	1,1541	6.509	528,76	14
Mayo	1,1564	6.720	574,01	15
Junio	1,1599	6.707	638,19	15
Julio	1,1695	6.775	654,68	16
Agosto	1,1842	6.451	698,36	15
Septiembre	1,1918	6.399	652,05	15
Octubre	1,1994	6.292	662,45	14
Noviembre	1,2015	6.299	638,41	14
Diciembre	1,2021	6.303	661,56	14

MES	Serie I			
	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	1,2923	8.824,20	32,23	18
Febrero	1,3133	9.052,45	901,09	18
Marzo	1,3185	8.600,59	968,23	16
Abril	1,3336	6.509,28	675,76	16
Mayo	1,3368	6.720,07	695,11	16
Junio	1,3414	6.706,88	672,46	16
Julio	1,3531	6.775,27	684,27	16
Agosto	1,3707	6.450,64	658,2	16
Septiembre	1,3800	6.399,08	641,18	16
Octubre	1,3894	6.291,56	655,15	16
Noviembre	1,3924	6.299,21	625,98	16
Diciembre	1,3937	6.302,78	648,9	16

Nota 27 Información estadística, continuación

Al 31.12.2016

Serie A					Serie I				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Participes	MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Participes
Enero	0,9573	11.782	229,64	3	Enero	1,0993	11.782	1.467,73	23
Febrero	0,9709	11.956	213,18	3	Febrero	1,1154	11.956	1.358,21	23
Marzo	1,0214	12.329	329,93	5	Marzo	1,1739	12.329	1.477,64	22
Abril	1,0500	12.761	379,63	6	Abril	1,2073	12.761	1.457,89	22
Mayo	1,0542	12.500	294,79	5	Mayo	1,2127	12.500	1.528,77	22
Junio	1,0793	13.120	349,27	5	Junio	1,2420	13.120	1.497,19	22
Julio	1,0989	9.408	417,10	5	Julio	1,2650	9.408	1.409,98	21
Agosto	1,1135	9.537	404,82	5	Agosto	1,2825	9.537	1.112,06	20
Septiembre	1,1129	9.199	344,33	6	Septiembre	1,2823	9.199	1.058,60	20
Octubre	1,1160	9.183	368,10	6	Octubre	1,2863	9.183	1.089,35	20
Noviembre	1,0888	8.452	351,94	5	Noviembre	1,2556	7.787	1.021,65	20
Diciembre	1,1034	8.594	381,77	7	Diciembre	1,2730	7.847	993,08	19

Nota 28 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen sanciones que comunicar.

Nota 29 Hechos relevantes

Con fecha 10 de enero de 2017, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000,00 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2017 y hasta el 10 de enero de 2018, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Comisión para el mercado financiero y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 21 de junio de 2017, en Sesión Ordinaria de Directorio N°248, se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Nota 30 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.